



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

CONVOCATORIA N° 002-2009

**BASES DEL CONCURSO EXTERNO PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES Y
PRESUPUESTADAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

I. OBJETIVO Y FINALIDAD DEL CONCURSO

El objetivo del presente proceso de concurso es seleccionar personal para cubrir plazas vacantes jurisdiccionales y administrativas, mediante la evaluación de los conocimientos y habilidades de los postulantes que estén interesados y que cumplan con el perfil de cada plaza vacante y presupuestada de la Corte Superior de Justicia de Apurímac.

II. ALCANCE

Podrán participar todas las personas interesadas que cumplan con el perfil de cada plaza vacante presupuestada y los trabajadores del Poder Judicial, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 (sin importar su condición contractual).

Todos los interesados así como trabajadores del Poder Judicial, solo podrán postular a una sola plaza vacante y presupuestada. Quien presente más de una postulación será separado automáticamente del proceso, sin derecho a rectificación y/o reconsideración

III. BASE LEGAL.

- ☞ Constitución Política del Perú
- ☞ Ley Orgánica del Poder Judicial.
- ☞ Presupuesto Analítico de Personal, aprobado mediante R.A. N° 074-2004-P/PJ.
- ☞ Cuadro de Asignación de Personal, aprobado mediante R.A.N°030-2002-P/PJ.
- ☞ Ley N° 29289 del Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2009.
- ☞ Perfil de cargos para los trabajadores del Poder Judicial sujetos al Decreto Legislativo N° 728, aprobados mediante R.A. N° 604-2003-GG-PJ.
- ☞ Manual de Organización y Funciones de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, aprobados mediante R.A. N° 340-2004-P-CSJAP/PP
- ☞ Reglamento Interno de Trabajo, aprobados mediante R.A. N° 010-2004-CE-PJ.
- ☞ Escala de Bono por Función Jurisdiccional para los trabajadores del Poder Judicial, aprobado mediante R.A. N° 191-2006-P-PJ.
- ☞ Ley N° 27050, Ley de la Persona con Discapacidad.
- ☞ Reglamento para el desarrollo de concurso de selección de personal en el Poder Judicial. Directiva N° 004-2008-CE-PJ, Aprobado por R.A. N° 22-2008-CE-PJ.
- ☞ Resolución Administrativa Nro.021-2009-P-CSJAP-PJ 12 de Enero del 2009
- ☞ Decreto Legislativo N° 1057.
- ☞ Resolución Administrativa Nro. 215- 2009-P-CSJAP-PJ 26 de Marzo del 2009 Constituye la Comisión Permanente de Selección y Concurso de Selección de Personal de la CSJ de Apurímac.



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

IV.- PLAZAS VACANTES :

N°	CODIGO DE PLAZA	PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	DEPENDENCIA DE LA PLAZA CONVOCADA
PSICOLOGO			
1	016277	Psicólogo	Juzgado de Familia de Abancay
CHOFER I			
01	002650	Chofer – I	Presidencia de Corte
TECNICO ADMINISTRATIVO – II			
01	003197	Técnico Administrativo II	Juzgado Mixto de Chincheros
AUXILIAR JUDICIAL			
01	004247	Auxiliar Judicial	Juzgado de Paz Letrado de Chuquibambilla – Grau
02	004259	Auxiliar Judicial	Sala Mixta Descentralizada e Itinerante de Andahuaylas
AUXILIAR ADMINISTRATIVO – I			
01	004044	Auxiliar Administrativo I	Juzgado Civil de Andahuaylas
02	004056	Auxiliar Administrativo I	ODICMA Abancay (ODECMA)

V.-DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA POSTULACION (Contenido del Expediente)

- ☞ Ficha del Postulante debidamente llenada (Anexo N° 01), y otros.
- ☞ Declaración Jurada de no incurrir en incompatibilidad por parentesco ni tener antecedentes penales ni policiales (Anexo N° 02).
- ☞ Si el personal es discapacitado, deberá presentar el certificado correspondiente, que lo acredite como tal.



PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

VI.-REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE

- ☞ Cumplir con el perfil de puesto de la plaza vacante presupuestada.
- ☞ No haber sido sancionado con medida disciplinaria en sector público o privado.
- ☞ No estar incurso en incompatibilidad

VII.- PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El anuncio de la convocatoria será publicado en el Diario Judicial Regional y en la Pagina Web del PODER JUDICIAL, del 11 al 19 de Junio del 2009.

Las Bases de éste concurso se remitirán vía courier y correo electrónico a todas las dependencias del Distrito Judicial de Apurímac, a fin de que se expongan en los paneles o vitrinas a las que tienen acceso los trabajadores. Paralelamente serán remitidas, vía correo electrónico, a todos los Presidentes y Administradores de las Cortes Superiores de Justicia del país.

La presentación es debidamente foliado en el margen superior derecho y firmado en el margen inferior derecho (de lo contrario a lo dispuesto se descalificará al postulantes sin lugar a reclamo) de los documentos es en la Oficina de Administración de la Corte Superior de Apurímac, sito en Av. Díaz Bárcenas N° 100, Palacio de Justicia de Abancay.

Desde el día 15 al 19 de Junio del 2009, en horario de oficina: 08.00 a.m. a 1:30 p.m. y de 2.30 p.m. a 5:00 p.m.

Para el presente concurso de selección se tomará en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

Fase I: Evaluación Curricular.	(20 puntos)
Fase II: Evaluación Psicotécnica: Conocimientos y psicológico	(65 puntos)
Fase III: Entrevista Personal	(15 puntos)

a) Evaluación Curricular.

Evaluación del Perfil Académico y Profesional.

El postulante que no alcance a cubrir el perfil requerido para el puesto será descalificado obteniendo automáticamente cero (00.00) puntos. El postulante que cumpla con el perfil requerido para el puesto, estará calificado obteniendo automáticamente 20 puntos y pasará a la siguiente etapa del concurso.

Esta evaluación se inicia con la existencia mínima de dos postulantes por cada puesto convocado, de tener solo un postulante se considera la como plaza desierta.

b) Evaluación de Conocimientos, Prueba Psicotécnica y Psicológica.-

- ☞ La Evaluación del Perfil de Competencias Psicotécnicas y Psicológicas se realizará el día 02 de Julio del 2009
- ☞ La prueba de conocimientos se aprueba con la obtención mínima de 18 puntos y es eliminatoria, es decir que su desaprobación descalifica automáticamente al postulante y lo retira del concurso de selección. Únicamente quienes obtengan un puntaje igual o superior rinden las pruebas psicológicas. El puntaje máximo que pueda obtener cada postulante en la prueba de conocimientos es 35 puntos.



PODER JUDICIAL CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC

- ☞ Las pruebas psicológicas se aprueban con la obtención mínima de 18 puntos. El puntaje máximo que pueda obtener cada postulante en las pruebas psicológicas es 30 puntos.

El puntaje máximo que podrá obtener cada postulante en esta fase será de 65 puntos.

c) Entrevista Personal.

La finalidad de la entrevista personal es identificar a los postulantes más competentes para ocupar cada una de las vacantes. Se realizará el 09 de Julio del 2009, por la Comisión Permanente de Evaluación.

El número de postulantes aptos para pasar a la etapa de entrevista personal serán los que hayan obtenido los 03 puntajes más altos para el cargo al que postulan, como resultado de la suma de las puntuaciones de la evaluación curricular la prueba de conocimientos y la prueba psicológica.

Cada miembro de la comisión permanente de selección otorga de manera independiente y personal a cada postulante entrevistado la calificación que considere justa. El puntaje que obtiene cada postulante en esta evaluación resulta de promediar los puntajes otorgados por cada miembro de la comisión de selección.

La puntuación máxima de la entrevista personal es de 15 puntos.

El ganador será el candidato que luego de pasar satisfactoriamente las etapas del concurso, obtenga el mayor puntaje acumulado siendo el puntaje mínimo aprobatorio de 64 puntos.

La comisión permanente de selección otorgará una bonificación adicional equivalente al 15 % de su puntaje acumulado final de la evaluación, al postulante discapacitado que certifique su condición al momento de presentar su postulación. Este certificado de discapacidad permanente e irreversible es otorgado por la Instituciones que señala la Ley (Establecimientos del Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y ESSALUD) o la resolución ejecutiva de inscripción en el Registro Nacional de la persona con discapacidad a cargo del CONADIS, según lo señalado en el Art. 53 y 31 del Reglamento de la Ley N° 27050, aprobado por D.S N° 0003-2000-PROMUDH y su modificatoria señalada en al Art. Primero del D.S. 003-2006-MINDES.

La declaración de los ganadores de la plaza convocada será informada formalmente al Gerente General del Poder Judicial.

Todo aspecto no contemplado en estas bases, será resuelto de conformidad a la Directiva Nro. 004-2008-CE-PJ.



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

VIII.- PERFILES DE LOS CARGOS

TÍTULO DEL PUESTO: PSICOLOGO

Objetivo del Puesto:

Realiza labores de apoyo de su especialidad en los Módulos de Justicia o Juzgados, así como en los Centros Juveniles. Emite Informes y estudios en base a los requerimientos de su área.

Perfil

1. Requisitos Personales

- Ser peruano (a) de nacimiento.
- Incompatibilidad: No contar con antecedentes penales, judiciales.

2. Formación:

- Título Profesional
- Colegiatura

3. Habilidades Requeridas:

- Análisis y síntesis de problemas
- Habilidad para redactar todo tipo de documentos
- Conocimiento del entorno profesional
- Conocimientos de computación (nivel intermedio): procesador de texto, hoja de cálculo, power point, (necesariamente).

4. Experiencia

- 02 años mínimo.(Sector Público y/o Privado)

5. Competencias de personalidad

- Dinamismo y proactividad
- Responsabilidad
- Empatía
- Honestidad
- Sensibilidad social
- Autoorganización
- Confidencialidad
- Tolerancia para trabajar bajo presión
- Flexibilidad
- Adaptabilidad
- Adecuada presentación personal

REMUNERACION BASICA: S/. 1,300.00 Nuevos Soles



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

TÍTULO DEL PUESTO: CHOFER I

OBJETIVO DEL PUESTO:

Realiza actividades de transporte de personas y bienes, velando por la seguridad de ellos, así como por la del vehículo asignado a su cargo.

PERFIL:

1. Requisitos personales.-

- Incompatibilidad: No contar con Antecedentes Penales, Judiciales.
- Categoría : Mínima A-2
- Declaración Jurada de no tener antecedentes en record de conductor

2. Formación.

- Secundaria completa.
- Estudios técnicos en mecánica automotriz debidamente acreditados

3. Habilidades requeridas.

- Adecuadas cualidades de observación de detalles.
- Conocimiento y dominio de reglas de tránsito y transporte público.

4. Experiencia

- 03 años mínimo. Debidamente acreditados (Sector público y/o privado)

5. Competencias de personalidad.

- Adaptabilidad
- Dinamismo y pro actividad.
- Honradez y Honestidad.
- Responsabilidad (por personas, auto asignado, maquinaria, documentos confidenciales, valores, etc.)
- Trato amable y cortés
- Estar dispuesto a trabajar bajo presión.
- Autoorganización

6.- Referencias Personales (03 como mínimo)

REMUNERACION BASICA: S/. 820.00 Nuevos Soles



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

TÍTULO DEL PUESTO: TÉCNICO ADMINISTRATIVO II

OBJETIVO DEL PUESTO:

Realizar labores administrativas, tales como recepción, clasificación, digitación y trámite de documentos, manejo de expedientes administrativos así, como otras labores administrativas.

PERFIL:

1. Requisitos Personales

- Ser peruano (a) de nacimiento.
- Incompatibilidad: No contar con antecedentes penales, judiciales

2. Formación

- Egresado de carreras universitarias de derecho, administración, contabilidad, afines.
- Conocimiento de computación (nivel intermedio), debidamente acreditado.

3. Habilidades requeridas

- Comprensión de lectura
- Habilidad para redactar todo tipo de documentos.
- Habilidad para desarrollar operaciones aritméticas.
- Manejo de equipos de oficina (fotocopiadora, fax, calculadora, teléfono, etc.).
- Conocimiento de procesos de trámite documentario.

4. Experiencia

- Experiencia mínima de 01año en labores similares (deseable).

REMUNERACION BASICA: S/. 900.00 Nuevos Soles



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

TÍTULO DEL PUESTO: AUXILIAR JUDICIAL

OBJETIVO DEL PUESTO:

Brinda apoyo en labores jurisdiccionales, tales como: recepción, clasificación y distribución de documentos, notificaciones, manejo de expedientes judiciales así mismo, en la generación de copias, anillados y empastes, así como otra labores propias del despacho judicial,. Colabora en el mantenimiento y orden del lugar de trabajo.

PERFIL:

1. Requisitos Personales

- Ser peruano (a) de nacimiento.
- Incompatibilidad: No contar con antecedentes penales, judiciales

2.- Formación

- Estudios de Derecho
- Conocimientos de Computación nivel básico (Word, Excel, Power Point y otros), debidamente acreditado

3.- Habilidades requeridas

- Comprensión de lectura.
- Conocimiento de trámites judiciales.
- Conocimientos básicos de computación y procesador de textos, así como procesos de trámite documentario.
- Conocimientos elementales de operaciones aritméticas.
- Manejo de quipos de oficina (fotocopiadora, fax, teléfono, etc.)

4.- Experiencia

- No es indispensable

REMUNERACION BASICA: S/. 740.00



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

TITULO DEL PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO I

OBJETIVO DEL PUESTO:

Brinda apoyo en labores administrativas o jurisdiccionales, tales como: recepción, clasificación y distribución de documentos, asimismo en la generación de copias, anillados y otras labores propias de la oficina. Vela por el mantenimiento y orden del lugar de trabajo.

PERFIL

1. Requisitos personales

- Ser peruano (a) de nacimiento
- Incompatibilidad : No contar con antecedentes penales, Judiciales.

2. Formación

- Estudios de derecho y afines.
- Conocimiento de Computación (nivel básico), debidamente acreditado.

3. Habilidades Requeridas:

- Adecuadas cualidades en la observación de detalles.
- Comprensión de lectura.
- Conocimientos elementales de operaciones aritméticas.
- Conocimientos básicos de manejo de equipos de oficina (fotocopiadora, fax, teléfono, etc.)

4.- Experiencia.-

No indispensable

REMUNERACION BASICA: S/. 725.00 Nuevos Soles



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

IX. CONSIDERACIONES FINALES

Primero: Los trabajadores del Poder Judicial, interesados en participar en el concurso externo tendrán derecho a gozar de licencia con goce de haber por el tiempo que duren las Evaluaciones de conocimientos, Psicotécnica, Psicológico y la Evaluación Personal, según les corresponde.

Segundo: Los discapacitados gozarán del 15% adicional al puntaje final, según Ley 27050, Art. 31° modificado por Ley 28164.

Tercero: La Comisión Permanente de Selección está conformada por:

Dr. Luis Alberto Leguía Loayza
Vocal Titular de la Corte Superior de Justicia de Apurímac
Presidente

Dr.: Reynaldo Justo Mendoza Marín
Juez Titular del Juzgado Mixto de Grau
Miembro

Dr.: Juan Manuel Pichihua Torres
Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado de Abancay
Miembro

Lic. Vito Modesto Laura Chachaima
Jefe de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de
Justicia de Apurímac
Miembro



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

X.- CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	DIAS EFECTIVOS
1.- DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA a) Publicación Pagina Web b) Diario de mayor circulación en la localidad c) Oficios dirigidos a las Cortes Superiores	Del 12 al 19 de Junio 2009	08 días
Recepción de Documentos de los postulantes.	Del 15 al 19 de Junio 2009	05 días
2.- EVALUACIÓN CURRICULAR		
	El 22 de Junio 2009	01 día
Publicación de resultados de la evaluación curricular	El 23 de Junio 2009	01 día
Presentación de Recursos.	El 24 de Junio 2009	01 día
Absolución de Recursos.	El 25 de Junio 2009	01 día
3.- EVALUACION PSICOTECNICA: DE CONOCIMIENTOS Y PSICOLOGICA.		
Prueba de conocimientos	El 26 de Junio 2009	01 día
Publicación de resultados de la evaluación de conocimiento	El 27 de Junio 2009	01 día
Presentación de Recursos.	EL 30 de Junio 2009	01 día
Absolución de Recursos.	El 01 de Julio 2009	01 día
Prueba Psicológica.	El 02 de Julio 2009	01 día
Publicación de resultados de las Prueba Psicológica.	El 03 de Julio 2009	01 día
Presentación de Recursos ó Reclamos	El 06 de Julio 2009	01 día
Absolución de Recursos o Reclamos.	El 07 de Julio 2009	01 día
Publicación de la Relación de Postulantes aptos para la entrevista personal	El 08 de Julio 2009	01 día
4.- ENTREVISTA PERSONAL		
	El 09 de Julio 2009	01 día
Publicación de resultados de la entrevista	El 10 de Julio 2009	01 día
DECLARACIÓN DE GANADOR DEL CONCURSO	El 13 de Julio 2009	01 día

NOTA.- Ningún recurso, petición, reconsideración o reclamo de algún postulante, interrumpe el presente proceso de concurso.



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

CONVOCATORIA N° 002-2009-CPS-CSJA/PJ

LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC CONVOCA A CONCURSO EXTERNO PARA CUBRIR LAS SIGUIENTES PLAZAS PRESUPUESTADAS VACANTES:

I. FINALIDAD DEL CONCURSO DE SELECCIÓN

Cubrir plazas vacantes y presupuestadas conforme al cuadro adjunto al presente, para la Corte Superior de Justicia de Apurímac.

II. REQUISITOS GENERALES PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE

- Podrán participar los interesados que cumplan con el perfil de cada plaza vacante presupuestada.
- Podrán participar todos los trabajadores del Poder Judicial, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 (sin importar su condición contractual). Además las personas que se encuentren contratados bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicio.
- Declaración Jurada de no contar con antecedentes penales y judiciales
- Declaración Jurada de no contar con antecedentes policiales
- Declaración Jurada de Gozar buena salud
- Declaración Jurada de no contar antecedentes de record de conductor (Solo para postulantes a Chofer I)
- No incurrir en incompatibilidad.

III. ASPECTOS DE INTERÉS

Las Bases del Concurso de Selección, así como la Ficha de Postulación, los formatos de declaraciones juradas y el cronograma se encuentran publicados en la página web del Poder Judicial: www.pj.gob.pe

La presentación de los documentos, precisados en las Bases del Concurso así como la Ficha de Postulación, se recibirá en la Corte Superior de Justicia de Apurímac, Oficina de Administración, sito en la Av. Díaz Barcenás Nro. 100 de la ciudad de Abancay en el horario de Oficina de 8:00 a 1:30 y 2:30 a 5:00 pm.

Los documentos presentados por los postulantes no serán devueltos por que forman parte del acervo documentario del concurso.

LA COMISIÓN DE CONCURSO



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

ANEXO 01.

FICHA DE POSTULACION

CODIGO DE PLAZA :

PLAZA AL QUE POSTULA .

DEPENDENCIA...

Nota de Interés

Esta Ficha tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contrasación, se le cesara por comisión de falta grave, de acuerdo a las normas vigentes, sin perjuicio de la responsabilidad penal en la que incurra(Art. 4° del D.S. N° 017-96-PCM).

I. SECCION: DATOS PERSONALES

01	N° DE DNI	
02	APELLIDO PATERNO	
03	APELLIDO MATERNO	
04	NOMBRE 1	
05	NOMBRE 2	
06	NOMBRE 3	
07	SEXO	
08	FECHA DE NACIMIENTO	
09	LUGAR DE NACIMIENTO	
10	NACIONALIDAD	
11	DIRECCION(Av./Jr./Calle/N°)	
12	DISTRITO	
13	PROVINCIA	
14	DEPARTAMENTO	
15	TELEFONO DOMICILIO	
16	TELEFONO TRABAJO	
17	TELEFONO CELULAR	
18	CORREO ELECTRONICO	



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

II. SECCION: ESTUDIOS REALIZADOS

La información que se detalla a continuación debe ser precisa y para que tenga validez **DEBE ADJUNTAR LOS DIPLOMAS, LOS CERTIFICADOS Y/O CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES (FOTOCOPIA SIMPLES).**

Estudio, Grado, Título*	Especialidad	Fechas de Expedición del Título (Mes/Año)	Universidad/Centro de Estudios	Colegiatura (N°)
TITULO TECNICO				
BACHILLER				
TITULO PROFESIONAL				
MAESTRIA RELACIONADA AL PUESTO				
DOCTORADO RELACIONADO AL PUESTO				
ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION CONCLUIDOS RELACIONADOS AL PUESTO				
CURSOS, SEMINARIOS, CAPACITACIONES RELACIONADOS AL PUESTO				

* Aquellos que no se apliquen a su persona deberá dejarlos en blanco.

(Puede adicionar mas filas si así lo requiere).

** Los certificados o constancias no deben tener una antigüedad mayor de 05 años a la fecha de la convocatoria



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

III. SECCION: CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES

Marque con un aspa, de acuerdo a su nivel de conocimiento y habilidad.

Nº	COMPUTACION	NIVEL			
		NINGUNO	BASICO	INTERMEDIO	AVANZADO
01	Word				
02	Excel				
03	Power Point				
04	Project				
05	Administración de base de Datos				
06	Paquetes Estadísticos				
07	Paquetes Graficadotes				
08	Lenguajes de Programación				
09	Otros				

.....
FIRMA
D.N.I. N°



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

IV. SECCION: EXPERIENCIA LABORAL

La información que consigne debe ser precisa, para que tenga validez **DEBE ADJUNTAR LOS DIPLOMAS, LAS CONSTANCIAS O CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES (FOTOCOPIAS SIMPLES).**

EXPERIENCIA LABORAL GENERAL TANTO EN SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO (COMENZAR POR LA MAS RECIENTE)

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Tipo de Empresa	Cargo Desempeñado	Area	Fecha de Inicio (Mes/Año)	Fecha de Culminacion (Mes/Año)	Tiempo en el Cargo
01							
02							
03							
04							
05							
06							
07							

Puede adicionar mas filas si así lo requiere)
RESUMEN (Llenar de acuerdo a lo señalado en el cuadro anterior)
Experiencia laboral general tanto en el sector publico y/o privado
(__ años, __ meses __ días).



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

**EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA RELACIONADA AL PUESTO TANTO
EN EL SECTOR PUBLICO Y/O PRIVADO
(COMENZAR POR LA MAS RECIENTE)**

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Tipo de Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio Mes/Año	Fecha de Culminación Mes/Año	Tiempo en el Cargo
1						
Descripción del Trabajo Realizado						

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Tipo de Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio Mes/Año	Fecha de Culminación Mes/Año	Tiempo en el Cargo
1						
Descripción del Trabajo Realizado						

(Puede adicionar más filas si así lo requiere)

Resumen (llenar de acuerdo a lo señalado en el cuadro anterior)

Experiencia laboral específica, relacionada al puesto tanto en el sector público y/o privado (__ años, __ meses __ días).



**PODER JUDICIAL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE APURIMAC**

ANEXO 02

FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA DE NO INCURRIR EN INCOMPATIBILIDAD POR PARENTESCO NI TENER ANTECEDENTES PENALES NI POLICIALES

Yo.....persona natural identificada con DNI N°..... declaro bajo juramento:

- a. No tengo relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad ni por matrimonio, con algún Vocal Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República, ni Vocal Superior de Apurímac, Juez Especializado y/o Juez de Paz Letrado, ni personal administrativo y/o jurisdiccional de la dependencia a la que estoy postulando (en concordancia con el artículo 198° de la Ley Orgánica del Poder Judicial).
- b. No tengo antecedentes penales (no se me ha impuesto condenas judiciales, en aplicación de las leyes penales vigentes, por causa de delitos o infracciones que haya podido cometer en agravio de la sociedad o del Estado) ni antecedentes policiales.

Dado en la ciudad de....., a los días del mes de.....del año.....

.....

FIRMA

D.N.I. N°

Nota: Si el postulante oculta información y/o consigna información Falsa será excluido del proceso de selección de personal. En caso de Haberse producido la contratación, deberá cesar por comisión de Falta grave, con arreglo a las norma vigentes sin perjuicio de la Responsabilidad penal en la que hubiera incurrido (Art. 4° del D.S. N° 017-96-PCM).